

**El *imperativo de movilidad*  
y los procesos de precarización  
en Educación Superior.  
Docentes e investigadores  
españoles entre Ecuador y España**

**Carmen GÓMEZ**  
cgomez@flacso.edu.ec  
Departamento de Sociología  
y Estudios de Género,  
Flacso (Ecuador)

**Cristina VEGA**  
cvegas@flacso.edu.ec  
Departamento de Sociología  
y Estudios de Género,  
Flacso (Ecuador)

**The *imperative of mobility*  
and the processes of precarity  
in Higher Education.  
Spanish professors and researchers  
between Ecuador and Spain**

**ResumenAbstract**

- 1. Introducción**
- 2. La movilidad de académicos y la economía global del conocimiento**
- 3. La movilidad de españoles en el contexto de reformas de la Educación Superior en España y Ecuador**
  - 3.1. La Reforma educativa ecuatoriana y la atracción de académicos españoles**
- 4. Metodología**
- 5. La movilidad de docentes e investigadores españoles en el marco de la internacionalización de la universidad**
  - 5.1. Evolución y características de los flujos migratorios de españoles insertos en ES en Ecuador**
  - 5.2. Trayectorias de los profesionales españoles en Educación Superior. Una mirada crítica al imperativo de movilidad**
  - 5.3. Reinterpretando la movilidad y la internacionalización universitaria en el nuevo contexto de crisis en Ecuador**
- 6. Conclusiones**
- 7. Referencias**

# El imperativo de movilidad y los procesos de precarización en Educación Superior. Docentes e investigadores españoles entre Ecuador y España

**Carmen GÓMEZ**  
cgomez@flacso.edu.ec  
Departamento de Sociología  
y Estudios de Género,  
Flacso (Ecuador)

**Cristina VEGA**  
cvegas@flacso.edu.ec  
Departamento de Sociología  
y Estudios de Género,  
Flacso (Ecuador)

## The imperative of mobility and the processes of precarity in Higher Education. Spanish professors and researchers between Ecuador and Spain

### Citar como/cite as:

Gómez, C., Vega, C. (2018). El imperativo de movilidad y los procesos de precarización en Educación Superior. Docentes e investigadores españoles entre Ecuador y España. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(1): 168-191.  
[https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.280](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.280)

### Resumen

Las nuevas movilidades de los españoles están inextricablemente unidas a la crisis y al modo en que impacta en la Educación Superior. En la última década, América Latina ha sido un destino destacado para jóvenes cualificados que se han insertado en los sistemas universitarios de la región atraídos por reformas educativas y demanda de títulos de posgrado. En el artículo se analizan las claves de dicha inserción en el marco de una economía desigual del conocimiento a escala global y se cuestionan las implicaciones del imperativo de movilidad que hoy se ha elevado a requisito de la carrera académica. Este no esconde sino una forma de precarización que se prolonga con el tiempo, sujeta a los vaivenes sociales, económicos y políticos encadenados de los países de origen, destino y tránsito. Este es el caso del Ecuador, que ha pasado de ser un país receptor de titulados para la universidad a presentar un escenario de incorporación y permanencia incierto. Esto da lugar a distintas respuestas; entre ellas, el retorno a España, el desplazamiento a nuevos destinos y la inserción en otras actividades laborales o formativas en Ecuador. A partir de una encuesta y entrevistas en profundidad a españoles en universidades ecuatorianas, así como de datos del sistema de educación superior ecuatoriano, en el artículo se examinan las desigualdades gestadas en dichas movilidades, el papel que desempeñan las políticas universitarias y las dinámicas de crisis que condicionan los desplazamientos.

**Palabras clave:** movilidad, Educación Superior, internacionalización, economía global del conocimiento, precariedad.

### Abstract

The new mobilities of the Spanish are inextricably linked to the crisis and the way it impacts on Higher Education. In the last decade, Latin America has been a leading destination for qualified young people who have been inserted into university systems in the region attracted by educational reforms and demand for graduate degrees. In the article the keys to such insertion within the framework of an unequal knowledge economy on a global scale, questioning the implications of the imperative of mobility that today has been elevated to a requirement of the academic career, are analysed. The latter only conceals a form of precariousness that is prolonged over time, subject to the social, economic and political swings chained in the countries of origin, destination and transit. This is the case of Ecuador, which has gone from being a receiving country for university graduates to presenting a scenario of incorporation and uncertain permanence. This gives rise to different responses, among them, the return to Spain, the displacement to new destinations and the insertion in other labour or training activities in Ecuador. Based on a survey and in-depth interviews with Spaniards at Ecuadorian universities, as well as data from the Ecuadorian higher education system, the inequalities that arise in these mobilities, the role played by university policies and the dynamics of crisis, are analysed in the article. That condition the displacements.

**Keywords:** migration, Higher Education, internationalization, global knowledge economy, precarity.

# 1 Introducción

La crisis de 2008 suscita en España cambios en el patrón de movilidad, como la salida de españoles cualificados en busca de oportunidades de empleo a destinos emergentes en América Latina, entre los que se incluye Ecuador. La Educación Superior ha desempeñado un papel central en estas migraciones. Los déficits de títulos de cuarto nivel en este país, demandados al calor de las políticas educativas, han tenido el efecto de atraer a jóvenes académicos españoles que no encontraban espacio en la competitiva y precaria Academia española y que se enfrentaban a dificultades de inserción en el ámbito europeo. En Ecuador, se produce al calor de un período de aceleradas reformas que catalizan en la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010, la apertura de nuevas universidades públicas y una política de becas y créditos para realizar posgrados en el exterior.

Esta articulación entre políticas en ambos países ha generado nuevos (des)equilibrios al poner en valor, a través de la homologación de criterios de «calidad», a Academias de países en desarrollo a las que se incorporaban académicos procedentes de las periferias del centro. Desde sectores críticos se han cuestionado estas llegadas, al tiempo que se impugnaba la orientación de las reformas educativas avanzadas por el Gobierno de la *Revolución Ciudadana* y su sintonía con lineamientos internacionales hegemónicos basados en la excelencia, la competitividad y los criterios de corte gerencial (Anónimo; Cielo *et al.* 2016).

La universidad ecuatoriana se ha ido transformando en un foco tanto de atracción de españoles cualificados como de emisión temporal de estudiantes y docentes ecuatorianos hacia el exterior, con el fin de elevar su nivel formativo y promover retornos que garanticen la inversión realizada. Todo ello cobra sentido en el marco de una política general que aspira a desplazar el modelo de desarrollo, basado en la extracción de recursos naturales, hacia la creación de recursos basados en el conocimiento. Dicha apuesta descansa en una estrategia de *internacionalización* con la que se busca situar a la Academia nacional en el mapa de la producción de conocimiento regional y global. No obstante, desde 2015, se advierte un proceso renacionalizador vinculado, de una parte, al retorno e inserción laboral de quienes partieron y, de otra, a la crisis socioeconómica y política asociada a una restricción del gasto y a una contención del crecimiento de las plantas docentes que, además, ven fragilizarse sus condiciones de inserción y/o estabilización.

Este cambio genera incertidumbre sobre el flujo de recursos hacia las universidades e impacta en el componente de movilidad internacional precedente. Genera también inestabilidad entre los ecuatorianos becarios que están regresando al país. Ante este panorama, las

respuestas han sido variadas: nuevas movilidades, flujos hacia otros ámbitos laborales o degradación de las condiciones de inserción.

Partiendo de datos sobre los cambios y relaciones entre los sistemas universitarios de Ecuador y España, así como de una encuesta y entrevistas en profundidad a españoles en universidades ecuatorianas, concluimos que el impulso a la movilidad en Educación Superior, lejos de alentar la promoción y fomento de intercambios autodeterminados y respaldados institucionalmente, esconde un proceso de individualización y precarización creciente que se refugia en la nueva *retórica de la internacionalización*. Esta última, elevada a la categoría de *leitmotiv* de la Educación Superior globalizada, adquiere distintas interpretaciones de acuerdo con el contexto y la coyuntura, lo que difumina, en ocasiones, las prerrogativas que establecen los Estados; en este caso, el ecuatoriano, respecto al derecho a la movilidad de los distintos colectivos nacionales que buscan asentarse en el país. Lo que denominamos *imperativo de movilidad* es parte, en la actualidad, de los recorridos y estrategias transnacionales que hoy trazan los que habitan la universidad y aspiran a ubicarse de la mejor manera en ella.

En el artículo se aborda, en primer lugar, la movilidad de académicos desde la comprensión teórica de la economía global del conocimiento y los procesos desiguales de concentración, la expulsión y la instrumentalización del talento humano. Seguidamente, ubicamos las dinámicas que impulsan la movilidad universitaria entre España y Ecuador contrastando su desarrollo en el contexto de la crisis española y las reformas y la reciente inestabilidad en materia de política educativa en Ecuador. Exponemos, brevemente, la metodología que ha guiado la investigación para, a continuación, mostrar los hallazgos más relevantes relativos a la evolución del ingreso de españoles a la Academia ecuatoriana, las contradicciones inherentes al *imperativo de movilidad* que se aprecian en estos profesionales y las tendencias de renacionalización de la Educación Superior que emergen en la nueva coyuntura ecuatoriana.

## 2 La movilidad de académicos y la economía global del conocimiento

Desde finales de la década de los setenta, el ámbito de la Educación Superior (en adelante, ES) se configura como un instrumento clave en la economía capitalista (Castell 1998, Vélez 2007, Navarro 2010). Esto ha acentuado las desigualdades entre centros y periferias, tanto en el cruce entre epistemología y colonialidad (Quijano 2000, Sousa Santos 2013) como en la concentración geográfica de conocimiento, innovación y tecnología, que funcionan como polos de atracción de trabajadores cualificados o estudiantes en búsqueda de cualificación.

Junto a esto, se ha ido produciendo una reorientación de la ES hacia procesos de mercantilización e instrumentalización (Pujol *et al.* 2005, Galcerán 2010) que han estrechado el vínculo entre universidad y mercado. De este modo, las universidades se han ido transformando en unidades empresariales independientes dominadas por la lógica de la rentabilidad y los estudiantes y sus familias, en clientes de dichas empresas y consumidores de conocimiento (Domínguez y Sánchez 2013) que buscan, como fin último, obtener titulaciones que les permitan alcanzar el éxito en su posterior inserción laboral (Galcerán 2010).

Montenegro *et al.* (2013) señalan que esta nueva forma de entender la ES se refleja en tres hechos interconectados con un fuerte impacto en docentes e investigadores: a) la idea de que el conocimiento es un producto que puede mercantilizarse y, por tanto, acumularse, concentrarse y privatizarse; b) el desarrollo de instrumentos e indicadores para medir esa producción de conocimiento en nombre de la denominada «excelencia académica»,<sup>1</sup> y c) la generación de sujetos que acojan las lógicas de producción y consumo como un hecho natural.

Tal y como se viene señalando, todo ello ha generado procesos de precarización en el campo académico. La meta que se debe alcanzar, la consecución de un puesto de trabajo reconocido académica y socialmente, ejerce como soporte ideológico en la aceptación de peores condiciones (Domínguez y Sánchez 2013). Sin embargo, este fin no garantiza que se alcance la meta deseada o, al menos, no para todos los aspirantes.

Los tres procesos señalados arriba están íntimamente ligados a la cuestión de la migración y la movilidad pues, entre los productos cuantificables de la calidad y la excelencia, se encuentra la posesión de títulos (a ser posible, en centros de prestigio) o la realización de estancias en el exterior. Esto hace de los desplazamientos geográficos un imperativo para la competencia (Mendoza *et al.* 2016) al posibilitar el acceso a empleos más estables y reconocidos. De este modo, las políticas universitarias, marcadas por la denominada «economía global del conocimiento» (Vélez 2007),<sup>2</sup> se han convertido en terreno de promoción de desplazamientos y migraciones.

El impulso de la movilidad como expresión de la excelencia esconde, sin embargo, tres situaciones que deben ser revisadas de forma crítica: en primer lugar, se producen desigualdades entre centros de enseñanza y producción de conocimiento asociadas a la ubicación geográfica, relacionada, a su vez, con la división internacional del trabajo (Montenegro *et al.* 2013); en segundo lugar, existen restricciones a la movilidad que tienen que ver con la nacionalidad, el género o la etnicidad (Anónimo); en tercer lugar, la exaltación de la movilidad suele ocultar procesos migratorios vinculados a la precariedad y a la explotación laboral, muy alejados de las trayectorias ascendentes de formación o de acumulación de capitales culturales

1 En concreto, los autores nombran los doctorados de calidad, los índices de impacto en revistas, las universidades jerarquizadas, las notas que permiten el acceso a becas o créditos o la valoración de proyectos de investigación de acuerdo con los intereses del mercado.

2 No existe una definición ampliamente aceptada del concepto. Podemos señalar aquí la realizada por Heng *et al.* como el «estudio de los procesos de creación, apropiación, transformación y difusión de habilidades y destrezas que permitan la solución de problemas económicos» (Heng *et al.* 2002, cit. en Vélez 2007, p. 6).

y sociales (Bourdieu 1988). Se produce, así, una segregación acentuada entre una reducida cúspide que mantiene las posiciones de resguardo de antaño y una capa amplia de trabajadores desprotegidos (Galcerán 2013, Marugán y Cruces 2013), denominados por Ferreiro (2010) como «proletariado cognitivo».

Esta situación ha propiciado la conformación de un personal flexible, adaptado a la temporalidad, a la inestabilidad y a los bajos sueldos, proclive a moverse entre países por una suerte de imperativo vocacional (Montenegro *et al.* 2013). En este sentido, tal y como pone de relieve la bibliografía sobre migración y clase social, la movilidad de cualificados, pero solo en algunos campos y desde determinadas regiones y naciones, en la medida en que permite conectar el capital cultural y social a la renta y las condiciones materiales de existencia, se convierte en una estrategia que sortea las restricciones de clase que impone la precarización en origen (Docquier y Rapoport 2006, Petroff *et al.* 2014). Para otros colectivos nacionales, en cambio, el reconocimiento de calificaciones o la propia migración para obtenerlas se da de un modo restrictivo y viene a reproducir una estructura de clases en la que los migrantes pierden estatus y encuentran menores oportunidades de ascenso social, algo que tratarán de revertir en la siguiente generación (Portes 2009, García 2010, Pedreño 2013). Si, para los segundos, la migración y la educación resultan en mecanismos limitados de ascenso, para los primeros, estos aparecen condicionando a la circulación o a las condiciones cambiantes por las que atraviesen los sistemas educativos y los mercados de trabajo en destino. En otro lugar hemos recurrido al concepto de *circularidad migratoria* (Anónimo), con el fin de dar cuenta, con mayor profundidad, de las conexiones entre los procesos de desigualdad y estratificación.<sup>3</sup> Este permite detenerse en los encuentros, negociaciones e interacciones económicas, sociales, políticas y culturales que existen entre distintos espacios geográficos. Dicha circulación se ve alentada por factores de todo tipo: reformas educativas nacionales, o incluso de ámbito regional, como es el caso de Bolonia; intercambios; transferencias de conocimientos, y programas de movilidad entre instituciones, pero también por la existencia de una geografía diferencial, propia de la globalización (Harvey 2003). Esta tiende a fijar a determinados colectivos en posiciones de desventaja, al tiempo que estos tratarán de desplazarse con el fin de sortearlas, lo que refuerza el propio imperativo de movilidad.

### 3

## La movilidad de españoles en el contexto de reformas de la Educación Superior en España y Ecuador

Desde finales de los años ochenta, la emigración española se ha ido vinculando a la salida de población con elevados niveles de

3 Este concepto es menos limitado que las clásicas perspectivas utilizadas para explicar la migración cualificada: el *Brain Drain* (Docquier y Rapoport 2006) y el *Brain Circulation* (Daugeliene y Marcinkeviciene 2009): en la primera, se contempla la geografía desigual del conocimiento, pero se presenta un marco excesivamente dicotómico y unidireccional; en la segunda, se capta el dinamismo en los desplazamientos temporales y pendulares, pero se desconoce la existencia de desigualdades que condicionan dichas movi- lidades.

cualificación (Alaminos *et al.* 2010). Dos contextos geográficos han predominado desde un inicio: el europeo, relacionado con las oportunidades de trabajo o la realización de estudios dentro del espacio de Schengen, y el latinoamericano, marcado por el trabajo en la cooperación internacional, las grandes empresas transnacionales (Sallé 2009) y, en los últimos años, en ES, especialmente en países como Ecuador (Pedone 2014, Rodríguez *et al.* 2015, Anónimo).

La crisis económica de 2008 viene a consolidar unas tendencias de movilidad de población cualificada ya existentes<sup>4</sup> (Herrera Ceballos 2013) relacionadas con las estructuras productivas y laborales del país y la desconexión entre el sistema universitario y las demandas reales del mercado de trabajo (Gómez y De la Calle 1995, Polavieja 2006).

Se pueden señalar dos tipos de políticas que han promovido el desarrollo de procesos de movilidad de población cualificada; específicamente, de docentes e investigadores. Por un lado, las reformas laborales (1994, 2010 y 2012) fueron degradando y precarizando progresivamente el trabajo (*El Confidencial* 2016), lo que sostuvo la «flexibilización» como una forma de combatir las altas tasas de desempleo características de este país (18,75% en el primer trimestre de 2017). Por otro lado, las reformas en ES han ido articulando dos tipos de procesos que han afectado también al ámbito laboral: uno ligado a la precarización del personal docente en torno al discurso de la crisis y los recortes presupuestarios; el segundo, a la transformación paulatina de la universidad española hacia un modelo de corte empresarial (Montenegro *et al.* 2013, Galcerán 2013).

En España, la regulación en materia de ES se caracteriza por un proceso progresivo de autonomía y una orientación hacia la universalización, potenciada por la financiación pública, la política de becas y la homogeneización del sistema de titulaciones. Además, a partir de los 2000, tiene también lugar la implantación gradual del Plan Bolonia, que supone la promoción de un modelo estandarizado en toda la Unión Europea y que empuja a la universidad hacia una clara racionalidad mercantil (Rodríguez 2001, Sevilla 2010, Domínguez y Sánchez 2013).<sup>5</sup> Este nuevo modelo fomenta la movilidad del personal bajo criterios de productividad y medición de resultados, además de una internacionalización del alumnado de carácter elitista.<sup>6</sup>

El contexto de la crisis económica permite hacer el tránsito hacia el nuevo modelo de ES de una forma más rápida. Es así que, a partir de 2010, se regulan recortes importantes en la financiación pública universitaria en docencia e investigación. Entre 2009 y 2013, la reducción del gasto público universitario fue de un 11,8%; es decir, 1172 millones de euros, de modo que se volvió a cifras de 2006 (Hernández y Pérez 2015). En cuanto a los recortes en investigación, se produjo una bajada presupuestaria del 34,69% entre 2009 y 2014; es decir, 3522 millones de euros menos, lo que supu-

4 Según el INE, entre 2002 y 2007, un total de 77 293 españoles emigraron a otros países europeos. Reino Unido (17 414), Francia (13 713), Alemania (10 243) e Italia (4468).

5 El proceso consagra el crédito europeo como medida académica en el sistema de títulos oficiales, se dota de mayor poder a las agencias evaluadoras de la calidad en la enseñanza, se desplaza a las universidades la responsabilidad en materia de titulaciones, se promueve la relación entre universidad y empresas privadas con fines de investigación y docencia y se da la posibilidad a las universidades de elegir el sistema de ordenación académico.

6 A partir de 2012, se impone la obligación de que los extranjeros paguen el coste total de la formación sin que puedan beneficiarse de subvenciones.

so, entre otras cuestiones, una caída del 24,4% en gastos de personal académico (*El Mundo* 2014).

Se imponen, además, estándares de racionalidad y autosuficiencia financiera, con el fin de que las universidades públicas sean «más útiles al mercado» (Domínguez y Sánchez 2013). Por otro lado, se instaura un sistema de barreras al acceso del alumnado con menores recursos, al aumentar las tasas de matriculación, suprimir algunas becas, reducir los montos o aumentar los requisitos para su obtención. Esto ha hecho que, desde 2012-2013 hasta 2016, haya 127 000 matriculados menos (*El Diario* 2016).

Estas medidas tienen también un impacto en el personal docente al reducir las plantillas y precarizar el trabajo por medio de la implantación de nuevas figuras contractuales adaptadas, como señalan Montenegro *et al.* (2013), a las exigencias del contexto productivo (contratos precarios encubiertos como becas, contratos temporales asociados a proyectos,<sup>7</sup> contratos inestables y mal remunerados como profesores asociados o ayudantes doctores, inseguridad laboral, multiplicación del número de tareas, etc.) que merman las atribuciones académicas.

Finalmente, la salida de académicos españoles hacia otros países ha estado vinculada al *imperativo de movilidad* del personal docente e investigador, de modo que se sitúa como una pieza clave (aún mal definida) de Bolonia (Racké 2014). Quienes permanecen se enfrentan a procesos de precarización laboral y a altas tasas de paro entre la población con estudios superiores (entre un 14 y un 11%, entre 2014 y 2016). Entre los doctores, las tasas de paro son menores (un 4,2% en 2015) pero más altas que en 2008, cuando la cifra rondaba el 1,9%.<sup>8</sup> Esta situación ha desencadenado migraciones internas e internacionales, en las que han intervenido también las políticas de atracción de determinados países.

### 3.1. La Reforma educativa ecuatoriana y la atracción de académicos españoles

Desde 2006, Ecuador ha vivido una profunda reestructuración del Estado encabezada por el Gobierno de Alianza País. En las directrices de la política estatal, insertas en los llamados «Planes del Buen Vivir» (2009-2013 y 2013-2017), la cuestión educativa ha tenido un papel prioritario en términos de inversión.<sup>9</sup> En este sentido, el exsecretario de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt), René Ramírez, sostenía que «el cambio en la matriz productiva solo es posible si se produce un cambio en la matriz cognitiva en la sociedad ecuatoriana» y esto hace necesario «un quiebre epistemológico de los sistemas educativos y de la forma de gestionar el conocimiento y la información» (Ramírez 2016, p. 14).

La agenda propuesta en la llamada «tercera ola de transformación de la Educación Superior» (Ramírez 2010) se basa en tres pi-

7 En España está estipulado, por ley, que las universidades no pueden tener más de un 40% de sus plantillas bajo la figura del profesor contratado o asociado, pero, en muchos casos, se supera el límite; ellos, además, se encargan de gran parte de la docencia y de los trabajos administrativos (Galcerán 2013).

8 Estas cifras no tienen en cuenta, además, el número de doctores que han salido del país en los últimos años.

9 En 2013 se crean cuatro universidades emblemáticas: Universidad Nacional de Educación, Universidad Regional Amazónica, Universidad de las Artes y Universidad de Investigación de Tecnología Experimental.

lares: a) democratización del acceso y de la posibilidad de permanencia en la ES, basada en la recuperación de la gratuidad, una política de becas para favorecer a grupos históricamente excluidos y la consolidación de un sistema nacional de nivelación para compensar disparidades procedentes del bachillerato —tales medidas permiten que, en el período 2006-2014, la matrícula creciera en términos absolutos en 136 000 estudiantes (Ramírez 2016)—; b) desmercantilización de la ES, y c) aumento de la calidad de universidades, programas y docentes.<sup>10</sup> En 2010 se ratificaba la LOES, por la que se fijan las condiciones que debían cumplir las universidades, lo que eleva el estándar de calificación y prioriza la contratación de personal con títulos de doctorado.

Para paliar la escasez de doctores, el Gobierno implementó diversos programas de captación de personal extranjero o ecuatoriano cualificado residente en el exterior a través de llamamientos o de programas de excelencia, ya que, según el Gobierno, el país necesitaba cubrir unos 40 000 puestos de trabajo de profesores universitarios, de secundaria y primaria y de médicos especialistas (Rodríguez *et al.* 2015).

Estos llamamientos fueron particularmente intensos entre 2013 y 2015 y tuvieron una influencia fundamental en el desencadenamiento de procesos de movilidad e internacionalización de la ES ecuatoriana. Muchos académicos extranjeros ingresaron en programas de docencia e investigación en muy buenas condiciones laborales, incluso superiores a las de los ecuatorianos, por lo que su presencia en puestos de representación se hizo notoria. En esa línea se encontraban el *Programa Prometeo*,<sup>11</sup> el megaproyecto de desarrollo científico y tecnológico *Ciudad del Conocimiento Yachay*<sup>12</sup> o el proyecto de formación de educadores de la Universidad Nacional de Educación (UNAE).<sup>13</sup>

En segundo lugar, se promovió la movilidad e internacionalización a través del refuerzo de la formación de ecuatorianos en el exterior y de posteriores retornos de personas becadas para evitar así la «fuga de cerebros» (Ramírez 2010). Aquí encontramos los programas de becas de la Senescyt para formación de grado y posgrado en universidades extranjeras y el sistema de «Crédito Educativo y Becas» del Instituto Ecuatoriano de Créditos Educativos (IECE), que posteriormente pasó a ser gestionado por la Senescyt y el Banco del Pacífico.<sup>14</sup> Según datos actualizados de la Senescyt, el número de becas entregadas desde 2006 hasta el 31 de enero de 2017 alcanzaban las 19 596. De ellas, 12 452 fueron otorgadas por la misma secretaría, 2942 por universidades públicas y 4202 por programas de becas de posgrado para docentes.

Desde finales de 2015, en un nuevo escenario de recesión económica, se anunciaron cambios en la política ecuatoriana de ES. Si bien se intentan mantener los principios rectores formulados en años anteriores, en la práctica tiene lugar un endurecimiento en el

10 Un total de 17 universidades privadas fueron cerradas en este período por no cumplir con los estándares de calidad.

11 <http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/>.

12 <http://www.yachay.gob.ec/>.

13 <http://www.unae.edu.ec/>.

14 Según cifras del IECE, entre 2011 y 2013 se concedieron 3456 créditos (solo para cursar estudios en España).

otorgamiento de becas y créditos para estudiar posgrado en el exterior (*El Universo* 2015). En un marco de restricciones presupuestarias, la reforma de la LOES de diciembre de 2016, más conocida como «Ley de extinción de universidades», con la que se busca «combatir el lucro de las universidades que reciben fondos públicos» (*El Comercio* 2016), viene a tensar también la relación del Gobierno con las universidades. Las más afectadas serán las de posgrado, que operan bajo convenios internacionales, al comprometer su financiamiento público.

Por otra parte, el condicionamiento de la asignación de fondos públicos al cumplimiento de una serie de condiciones, diferentes en función del tipo de universidad, comienza a generar distinciones arbitrarias y desequilibrios entre universidades públicas internacionales y públicas nacionales, muchas de las cuales no han alcanzado el estatus de universidades de investigación en la nueva categorización de Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces). Esto podría llevar a las segundas a procesos de privatización (Ávila 2017).

## 4 Metodología

El artículo se basa en tres investigaciones realizadas entre enero de 2014 y marzo de 2016<sup>15</sup> en las que se combinan enfoques cuantitativos y cualitativos y cuyo objetivo general ha sido examinar las dinámicas desiguales que vinculan los sistemas universitarios español y ecuatoriano a través de la movilidad entre ambos países. En este texto, el foco se centra en los sentidos e impactos que produce la internacionalización de la universidad (concretamente, la española y la ecuatoriana) en términos de movilidad y el modo en que las poblaciones académicas, en este caso la española, reaccionan bajo estas orientaciones en materia de política universitaria.

El levantamiento de información para el presente análisis tiene un carácter multisituado. Por otra parte, se aprovechan las fuentes que sirvieron para la realización de las tres investigaciones referidas y se completa dicha información con datos estadísticos y entrevistas realizadas en 2017: *a)* datos sobre movilidad entre Ecuador y España —se revisaron fuentes provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), del Servicio de Rentas Internas (SRI), del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), del Instituto Nacional de Estadística de España (INE), del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) y de los Consulados de España en Quito y Guayaquil—; *b)* documentos sobre instituciones educativas ecuatorianas y españolas en materia de ES; *c)* ocho entrevistas en profundidad a responsables de organismos públicos ecuatorianos y espa-

15 *Procesos de inserción sociolaboral de la migración calificada en Ecuador*, financiada por la Dirección General de Empleo de España (2014), y *Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad (2014-2015) y Jóvenes, movilidad social y educación superior. Políticas públicas y estrategias migratorias entre Ecuador y España en tiempos de crisis (2015-2016)*, ambas financiadas por Flacso-Ecuador.

ños en Quito, realizadas entre febrero de 2014 y marzo de 2015, que se completaron con tres entrevistas a funcionarios públicos y personal contratado de la Senescyt en febrero de 2017 —con estas nuevas entrevistas, se buscaban recabar datos sobre la evolución de la presencia de españoles en ES en Ecuador y las nuevas tendencias en contratación, internacionalización, movilidad de estudiantes y profesores, becas, etc.—;<sup>16</sup> d) una encuesta aplicada *online* en 2014 a 184 españoles profesores e investigadores en universidades de todo Ecuador,<sup>17</sup> y e) 80 entrevistas semiestructuradas a docentes e investigadores españoles en universidades ecuatorianas llevadas a cabo entre febrero de 2014 y marzo de 2015 en Quito, Cuenca, Loja y Esmeraldas. Algunas entrevistas (vía Skype) se llevaron a cabo también en España con académicos que habían retornado. Los entrevistados fueron seleccionados a través de la base de datos de la Senescyt, por medio de los mismos docentes que facilitaban nuevos contactos o a través de las bases de datos de las universidades. El perfil seleccionado de personal académico español fue muy amplio, pues nos interesaban particularmente las trayectorias de movilidad y los condicionantes previos a la llegada. Se entrevistó tanto a hombres (45) como a mujeres (35), con edades comprendidas entre los veintiséis y los sesenta años, todos ellos con títulos de posgrado (doctorados y másteres) y residencia en Ecuador, solos (el 47,9% de los entrevistados) o con sus parejas (42,5%) o hijos (15,6%).

En relación con la encuesta y las entrevistas a personal universitario español, se recoge información relativa a las motivaciones para migrar, las claves del proceso de inserción en las universidades ecuatorianas y, en general, en el país y las expectativas laborales y vitales de cara al futuro. Las entrevistas a agentes públicos se centran en la orientación de las políticas; particularmente, en lo que afectan a la movilidad y la internacionalización.

## 5 La movilidad de docentes e investigadores españoles en el marco de la internacionalización de la universidad

### 5.1. Evolución y características de los flujos migratorios de españoles insertos en ES en Ecuador

Hasta el momento, no existen datos exactos sobre los flujos de entrada y salida de población española en Ecuador. El principal problema es que las estimaciones son muy dispares en contextos particulares como el de América Latina, donde la cuantificación de la migración española suele incluir a los retornados latinos nacionalizados, sus hijos nacidos en España (González 2013) o a los naturalizados bajo la Ley de Memoria Histórica. En este sentido, los instru-

16 En esta ocasión, no se llevaron a cabo entrevistas a población española que se encuentra actualmente trabajando en ES en el país. Se trataba de desarrollar aquí un análisis más de tendencias que una investigación actualizada sobre las expectativas de futuro de aquellos que fueron entrevistados en investigaciones anteriores.

17 Suponían el 60% del total de profesores e investigadores registrados por Senescyt.

mentos de medición estadísticos españoles y ecuatorianos (PERE, INE, INEC y MREMH) no reflejan correctamente el volumen de los flujos debido a subregistros o a la imposibilidad de cuantificarlos de forma desagregada.

A pesar de la dificultad, las bases de datos permiten detectar tendencias generales que muestran que Ecuador ha sido el país latinoamericano con mayor incremento de nacionales españoles (de origen pero, sobre todo, nacionalizados) desde el año 2010.<sup>18</sup>

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Registrados</b>	7524	10 147	13 855	21 009	31 867	40 645	49 292

**Tabla 1**

Nacionales españoles registrados en Ecuador por año 2010-2016 (sin desagregar)

Fuente: INE.

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Registrados</b>	2761	3548	4542	6634	9615	11 874	14 072

**Tabla 2**

Población de nacionalidad española residente en Ecuador, nacida en España y por año de entrada (2010-2016)

Fuente: INE a través de datos proporcionados por el Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

Los datos desagregados por nacionalidad y país de nacimiento de la tabla 2 muestran cifras más certeras con respecto a la llegada de españoles de origen, así como un crecimiento anual de entre 2000 y 3000 personas por año, pero siguen contabilizando a los hijos de ecuatorianos retornados nacidos en España o con nacionalidad española, que suponen un grueso importante de los datos. Esto hablaría de la existencia de un grupo no tan numeroso de españoles de origen (individuos solos o acompañados de sus parejas e hijos) que habría llegado atraído por las políticas de inserción laboral para cualificados.<sup>19</sup>

Un número importante de estos españoles se encuentran empleados en puestos cualificados que incluyen la ES. Teniendo en cuenta los datos de 2015 proporcionados por la Senescyt, habría unos 600 españoles (docentes e investigadores) trabajando en universidades y escuelas politécnicas. Sobre este dato es interesante acotar dos cuestiones: por un lado, la existencia de dos perfiles, el de docentes e investigadores —como veremos más adelante, ambos se caracterizan por formas de movilidad diferenciadas—; por otro lado, es importante señalar el sesgo de género existente en los datos. La presencia masculina es abrumadora tanto entre los investigadores Prometeo (el 77% frente al 23% sobre datos de 2014) como entre los contratados (el 75 y el 35% sobre datos de 2015). Esto no solamente pone de manifiesto unas políticas de contrata-

18 El país latinoamericano con mayor número de españoles sigue siendo Argentina.

19 Según el informe del INE sobre migraciones de 2014, solo un tercio de los migrantes llegados desde España a Ecuador en ese año habían nacido en España y, de estos, más de un 80% eran menores de dieciséis años, lo que hace pensar que muchos de ellos eran hijos de inmigrantes ecuatorianos retornados.

ción que priorizan a hombres sobre mujeres, sino la propia estratificación que existe en la Academia española.

Por otro lado, si atendemos a la evolución de los flujos de cualificados en ES, encontramos que las políticas de atracción del Gobierno ecuatoriano provocan un crecimiento de los docentes. Se pasa de 129 personas ubicadas en distintos regímenes de contratación en 2012 a 441 en 2015. El año 2016 parece marcar, sin embargo, un punto de inflexión. En los datos de homologación de títulos, trámite necesario para poder trabajar en ES en Ecuador, vemos un brusco descenso en el número de españoles con títulos de maestría y doctorado registrados en la Senescyt.<sup>20</sup> Esta tendencia también se repite en el caso de los investigadores españoles, particularmente los Prometeo, que alcanzaban las 202 personas en 2014 (el 33% de los investigadores ligados al programa). La finalización del programa en 2017 marca un descenso de su llegada en 2016 y una reducción considerable en la presencia de investigadores españoles y de otras nacionalidades en universidades ecuatorianas.

## **5.2. Trayectorias de los profesionales españoles en Educación Superior. Una mirada crítica al imperativo de movilidad**

En España, desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) de 2001, sustituida en 2007 por la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (Lomlou), se ha ido insertando progresivamente en el discurso político y de gestión académica la necesidad de profundizar en la estrategia de internacionalización de la ES. Esta idea se expande hacia múltiples ámbitos: currículo, investigaciones, titulaciones con menciones internacionales, *rankings* de entidades y publicaciones reconocidas, todo ello atravesado por un eje central: la movilidad de estudiantes y del personal académico. En este escenario, la internacionalización aparece como sinónimo de excelencia y la movilidad se convierte en uno de los mandatos clave para alcanzarla.

Así lo atestigua el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, enmarcado en la llamada Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020. Dentro del programa de promoción de talento y su empleabilidad, encontramos un subprograma concreto dedicado a la movilidad, consistente en ayudas al personal docente e investigador y financiación a la formación exterior de recursos humanos en universidades españolas o extranjeras de prestigio.

Estas estrategias, planes y programas podrían hacer pensar que la movilidad del personal docente e investigador es un objetivo prioritario en la transformación de la Academia española y su equiparación con Europa. No obstante, en la práctica se constata que es más una pretensión que una realidad. Los datos de movilidad estu-

20 2014 (251 en maestría, 131 en doctorados); 2015 (203/118); 2016 (102/71).

diantil<sup>21</sup> y de movilidad de personal académico resultan bajos y no han mostrado tampoco un crecimiento significativo (GTIU 2014).

Para Hernández y Pérez (2015), la escasa implantación que tienen en la práctica estos programas puede verse en los datos del curso 2014-2015, donde solo el 6% del personal docente e investigador de las universidades públicas presenciales realizaron estancias en centros extranjeros, el 87% inferiores a tres meses. Estos datos rebajan la importancia del fenómeno enfatizado desde el discurso de la movilidad académica y sostenido desde los planes gubernamentales. La notable reducción en los presupuestos destinados a ES, particularmente a la educación pública, dificilmente posibilita estrategias de este tipo.

¿Qué oculta entonces el sobredimensionado discurso de la movilidad académica gestionada por gobiernos y universidades? Es, evidentemente, que la movilidad existe tanto dentro como fuera de España; lo que no queda claro es que esta responda a decisiones de los actores que tengan como fin potenciar el currículo con un respaldo institucional efectivo. La encuesta realizada en 2014 a docentes e investigadores en centros de ES ecuatorianos confirma esta idea.

Por un lado, la trayectoria profesional de estos académicos suele estar salpicada de desplazamientos previos dentro de España para cubrir plazas, en muchos casos inestables o mal pagadas. Por otro lado, se mencionaron un total de 46 países de estancia en los diez años previos a la llegada a Ecuador.<sup>22</sup> El promedio de residencia en estos países era de cerca de nueve meses, lo que indicaba que se trataba de profesionales en tránsitos múltiples, más o menos prolongados, en busca de (mejores) oportunidades laborales con destinos bastante abiertos y flexibles. El relato de un joven profesor en una universidad quiteña es significativo al respecto:

Estuve viviendo en Francia, en París concretamente. Posteriormente fui a vivir a Suiza donde más..., donde estuve viviendo más tiempo y finalmente en Inglaterra antes de venir acá a Ecuador [...]. En un primer momento, cuando fui a Francia, me fui como una capacitación de inversión, eh..., para entrenar la lengua y también como...; bueno, en ese momento estaba trabajando en un colegio y lo que hice es pedir una excedencia que se puede pedir y te permite tener eso para mejorar tu formación y demás; estuve durante dos meses ahí en París y, bueno, fue, sobre todo, a más de mi capacitación aprender la lengua francesa. Posteriormente estuve viviendo en Suiza durante dos años y medio, en dos ciudades diferentes, donde realicé actividades de todo tipo... (Mario, Quito, 2014).

Estos desplazamientos ponen de relieve dos cuestiones. Primero, su movilidad se encuentra relacionada con las condiciones laborales precarizadas en España. Solo un pequeño grupo llegó a través del modelo de movilidad académica programado dentro de cooperaciones interuniversitarias o proyectos individuales de mejoramiento del currículo. Lo que encontramos de forma mayoritaria son procesos de expulsión —incluso múltiples—, marcados por estadías

21 España es el país que más estudiantes atrae dentro del programa Erasmus, pero la captación general de estudiantes extranjeros es mínima en comparación con otros países europeos (un 2,5% frente a países como el Reino Unido, con un 13%, o Alemania, con un 6,3%) e igualmente con respecto a la salida de estudiantes españoles (un 2,1% frente al 6,7% de la media europea).

22 Dentro de la Unión Europea, se encuentran el Reino Unido y Francia y, en menor medida, Alemania, Portugal, Bélgica, Holanda e Italia. En el caso del continente americano, se alude frecuentemente a México, Brasil, Estados Unidos y Argentina y, en menor medida, a Canadá, Chile y Colombia. Asimismo, se destacan las vinculaciones con países africanos como Marruecos, Egipto, Senegal y Ghana y, del continente asiático, se mencionan Japón, China y Vietnam.

temporales en otros países. Por otro lado, las salidas del país son previas al estallido de la crisis; es decir, tienen un carácter estructural y no coyuntural, lo cual hace pensar en los aludidos flujos circulares y la volatilidad de los contextos educativos que los condicionan.

La encuesta y las entrevistas realizadas muestran, en este sentido, que la principal motivación de los desplazamientos de docentes e investigadores está relacionada con el desempleo o su calidad. A una pregunta multirrespuesta realizada en la encuesta sobre los motivos que pesaron en la salida de España, el 39% dijo haber llegado a Ecuador por carecer de trabajo; el 45,7%, por encontrarse en situaciones de fuerte inestabilidad laboral, y el 33,7%, por los bajos salarios. Tal y como advertía Martín, uno de los investigadores jóvenes Prometeo entrevistados:

Sí, uno de los problemas que tenemos en la Academia propiamente es el tema del sueldo de investigación pero no solo aquí sino a nivel mundial [...]. El tema de investigación es algo que te lleva a vivir en precario durante mucho tiempo. Entonces no está articulado como tal; entonces la gente no entiende bien. También la situación del investigador es muy inestable, o sea, como profesional y en lo personal. Ese es el problema que hay; entonces te lleva a estar viviendo en distintos países, en distintas zonas y un poco... terminas haciendo investigación de forma muy inestable (Martín, Cuenca, 2014).

No obstante, en Ecuador encontramos en ES dos perfiles de profesionales españoles con trayectorias de movilidad diferentes que se explican por elementos previos a la llegada. Por un lado, estarían una parte de los investigadores del programa Prometeo, especialmente los de categoría sénior, profesores consagrados o eméritos en estancias de investigación o cooperación (fundamentalmente hombres). Estos ya venían con vínculos laborales estables desde España (46,2%) e incluso habían suscrito la «obligación» contractual de regresar (57,5%). Por otro lado, encontramos a quienes ingresan a la Academia ecuatoriana como parte de una estrategia migratoria individual o familiar, condicionados por la precariedad en origen. Un tercer grupo estaría formado por investigadores del programa Prometeo de categoría júnior, con dificultades laborales que habrían utilizado dicho programa como puente para insertarse posteriormente en centros de ES en Ecuador (en torno al 10%).

La encuesta arrojó otro dato interesante con respecto a la naturaleza de la movilidad de los dos últimos grupos. Un número significativo de los españoles encuestados llegó al país haciendo uso del visado de turismo y del permiso temporal de estancia (45%). Esto indica que muchos llegaron a «probar suerte», buscando empleo *in situ* y regularizando su situación migratoria una vez establecidos. Este hecho es ratificado por el cambio en el tipo de visados que solicitan durante su estancia. Un 92% de quienes llegaron en estas circunstancias poseían, en el momento de la encuesta, algún tipo de visado distinto al de llegada, que les permitía trabajar y re-

sidir en el país de forma temporal o permanente. Así, el 29 % contaba con un visado de intercambio cultural; el 22 %, con un visado de trabajo; el 18 %, con un visado profesional o directamente poseían ya el documento de identidad ecuatoriano (14 %).

Otro dato que nos permite confirmar esta situación es el número total de títulos de españoles registrados en la Senescyt desde 2011 hasta finales de 2016 (2991).<sup>23</sup> Estos registros visibilizan una estrategia clara de búsqueda de empleo aprovechando la apertura de las políticas ecuatorianas con respecto a los migrantes cualificados.

En definitiva, el imperativo de movilidad ligado a la consecución de la excelencia por medio de la internacionalización de los currículos oculta procesos alejados de la movilidad social ascendente que promete. Los movimientos estarían ligados, en muchos casos, a la precariedad laboral y a la degradación de las expectativas (especialmente en jóvenes y mujeres). Todo ello estaría vinculado, además, a coyunturas políticas y económicas cambiantes, como las que hoy atraviesa Ecuador.

### **5.3. Reinterpretando la movilidad y la internacionalización universitaria en el nuevo contexto de crisis en Ecuador**

Son pocos quienes hoy cuestionan la necesidad de contar con una Academia internacional que refuerce convenios, intercambios, programas interinstitucionales, estancias, eventos y menciones internacionales y formas de cooperación entre instituciones y personas. No obstante, el sentido positivo de esta orientación depende tanto del valor de la ES en los distintos países como de las condiciones en las que se desenvuelve la movilidad. La retórica de la internacionalización puede servir tanto para fomentar y respaldar el flujo de conocimientos como para atraer matrícula y recursos estatales y privados del exterior en un momento de recortes y crisis de los sistemas públicos o legitimar contratos más baratos, vulnerables y flexibles a extranjeros y nacionales retornados. Asimismo, este principio cobra sentidos cambiantes según se trate de la movilidad de los distintos grupos nacionales o se entienda, de forma restrictiva, como movilidad de los propios nacionales hacia el exterior sin contrapartidas de reciprocidad. En consecuencia, más allá de la retórica general, en adelante trataremos de entender los significados que hoy está adquiriendo la internacionalización en la coyuntura ecuatoriana actual. En este apartado tratamos de recoger y reflexionar sobre estos significados, aún incipientes, que se hallan, más bien, en el plano de los discursos de los responsables entrevistados, en directrices generales y no tanto en el de las políticas efectivas.

Como veíamos, desde la aprobación en 2010 de la LOES, el componente de movilidad en ES ha sido un importante mecanismo de múltiple vía: llamamiento de académicos extranjeros con titula-

23 De ellos, 409 corresponden a títulos de nivel técnico o tecnológico, 1437 al tercer nivel, 748 a máster y 397 a doctorados, lo que nos indica que se trata de un perfil de población altamente cualificada.

ciones requeridas y desplazamiento de ecuatorianos, docentes y estudiantes, con fines formativos. La existencia en Ecuador de recursos públicos para realizar posgrados en instituciones de carácter regional y de algunos programas bilaterales permitió tanto la salida al exterior de varios miles de ecuatorianos como la llegada de estudiantes extranjeros alentados por un sistema de becas destinadas a posgrados (Anónimo). Muchos de estos extranjeros, procedentes de otros países de la región, postergaron su estancia al existir posibilidades de vincularse a universidades o a distintas instancias estatales.

Esta dinámica estaba en sintonía con la Constitución de 2008 y con la política aperturista de movilidad humana que se desarrollaba en este mismo período, en el que el Estado se hacía garante de la «libre movilidad humana» (Ramírez 2012). William Herrera (2016) advierte, en este sentido, la «apropiación» que el Gobierno de la Revolución Ciudadana hizo de la migración, junto con un conjunto de «vacilaciones y tambaleos» relacionados con las disputas entre ministerios por la rectoría de la política. Con el paso del tiempo, según el autor, el contraste entre el tratamiento de la emigración y el de la inmigración acabará manifestando una incoherencia en la salvaguardia de derechos y garantías, algo que se advierte en lo tocante a la ES.

El aperturismo inicial estuvo marcado por las facilidades en la concesión y renovación de visados (a estudiantes y profesionales) y la homologación de títulos (Anónimo). Las universidades incorporaron a personal extranjero con la única restricción de que contaran con las titulaciones exigidas y sus centros figuraran en el listado elaborado por Senescyt.<sup>24</sup> La estabilidad contractual estuvo más bien supeditada al deseo de los académicos extranjeros de desplazarse desde universidades en localidades pequeñas hacia ciudades y centros educativos más grandes y con mejores condiciones (Anónimo). La movilidad dependió, asimismo, de las limitaciones laborales y formativas que ofrecían otros destinos, de forma notable en Europa, además de los condicionantes familiares y afectivos de las personas implicadas (González-Ferrer 2013, Cortés *et al.* 2015, Ortega *et al.* 2016).

En general, podemos decir que, en esta fase, la dimensión de la internacionalización que implicaba a los españoles llegados a la ES ecuatoriana, tercer grupo tras cubanos y colombianos (según datos de 2013), tendió a consolidarse. Según el SNIESE, el número de contratos con relación de dependencia fue aumentado de forma progresiva (61 en 2012, 218 en 2014 y 294 en 2015), como también lo hicieron aunque, en menor medida, los nombramientos (9 en 2012, 10 en 2014 y 26 en 2015). De igual modo, los becarios ecuatorianos retornados (4818 en 2015, de un total de 19 596) encontraron acomodo en la ES (29%), en el área de salud (27%), en la empresa privada (25%), en la empresa pública (6%) y en otros sectores (13%). Se trataría, en términos porcentuales, del 96,45%

24 En el listado se ilustran cuáles son los núcleos de concentración y prestigio: universidades europeas, estadounidenses y, de manera creciente, chinas, con un aumento de 186 registrados.

de los becarios que se encuentran realizando trabajos de compensación como forma de restitución de la beca conseguida (SNIESE).

Desde 2015, no obstante, han comenzado a aparecer señales que matizan este aperturismo, lo cual está transformando el sentido que adquiere la internacionalización. El Estado ecuatoriano empieza a frenar la llegada de extranjeros para trabajar en ES a través de distintos mecanismos. En primer lugar, encontramos un nuevo requisito, que consiste en acreditar, al menos, cinco años de residencia en el país para los candidatos extranjeros que opten a concursos de méritos y oposición en centros públicos.

En segundo lugar, se produce un encarecimiento significativo de los visados. La visa de estudiantes pasa de 130 a 450 dólares; la de intercambio cultural, de 80 a 450 dólares; la visa profesional, de 320 a 550 dólares, y las visas de amparo, de 50 a 250 dólares. Todo esto está teniendo repercusiones importantes para estudiantes y trabajadores, de forma particular para quienes llegan o se encuentran en peores circunstancias, como los cubanos y los venezolanos.

En tercer lugar, las homologaciones pasan a constituirse, como en otros países, en un poderoso filtro para potenciales investigadores y docentes. Como señalaba una abogada del servicio de homologación de títulos de la Senescyt,

se ha producido una fuerte ralentización en la homologación de los títulos de educación que traen consigo los profesionales, y otra de las tendencias que se observa es que han crecido considerablemente las resoluciones negativas. El panorama es el siguiente: se limitan los títulos reconocidos, no se validan títulos que llaman propios, es decir, que no son oficiales, y se introducen restricciones en el proceso de tramitación... Eso sí, no cuentas con residencia permanente (abogada de la Senescyt, Quito, 2017).

En cuarto lugar, la tendencia futura parece estar en la estimulación de la contratación a extranjeros como «invitados», con el fin de suplir formaciones específicas de manera esporádica, lo cual está ligado igualmente al retorno de becados ecuatorianos del extranjero. Así lo indicaba el responsable de la Dirección de Posgrados de la Senescyt:

Yo creo que sí afecta... Habría que ver cuántas personas están ahora con beca afuera. Con esos datos, uno puede decir que tantas personas van a retornar en un año y otro y eso, seguro, va a tener efectos en gente extranjera que está aquí pero sin un contrato sin nombramiento [...]. Otra cosa que puede pasar es que la mayoría de gente que se incorpore y que sea de afuera siempre tenga contratos ocasionales porque las universidades al final, en los cargos de tiempo completo, vayan teniendo cada vez más docentes ecuatorianos de los que vuelven y los docentes extranjeros se vean más como refuerzos de tipo ocasional (responsable de Dirección de Posgrados de la Senescyt, Quito, 2017).

Finalmente, aparecen disposiciones dentro de los centros y los programas que restringen las candidaturas de determinados colec-

tivos de estudiantes, como cubanos y venezolanos, cuya motivación se entiende más vinculada a marcharse que a estudiar temporalmente en el extranjero.<sup>25</sup>

Tras la Reforma de la LOES de diciembre de 2016, la célebre «Ley Orgánica de Extinción de las Universidades», se prevé una «renacionalización» en el otorgamiento de becas provenientes de fondos públicos para la realización de posgrados internacionales. Estas asignaciones ya no serán realizadas por las universidades sino por el «organismo rector de la política de becas del Gobierno» en función del mérito, responsabilidad académica, nivel socioeconómico, lugar de residencia y pertenencia a grupos desfavorecidos. Si bien esta medida afecta de forma clara a la presencia de alumnos extranjeros en las instituciones de ES, también puede modificar la composición social y regional de todo el cuerpo académico. Otra dinámica impulsada por esta reforma se refiere al recorte de los fondos públicos, íntegramente destinados a becas para nacionales, y a un control más estrecho de los márgenes de decisión en la concesión de las mismas. Es posible que, de forma paralela, aumenten las ayudas para obtener títulos de posgrado en el país (frente al exterior), al tiempo que se desfinancia la institucionalidad universitaria pública (investigación, Administración, infraestructura, movilidad, salarios, etc.). Dado lo reciente de la reforma, y los cambios políticos acontecidos en el país tras las elecciones de 2017, aún es pronto para estimar esto último.

En todo caso, esta reorientación hace pensar que, si bien la internacionalización dirigida a enviar a ecuatorianos hacia el exterior sigue manteniendo su importancia, a pesar del descenso del número de becas otorgadas,<sup>26</sup> la internacionalización, entendida como garantía para la movilidad de quienes llegan con fines educativos, se ve seriamente afectada<sup>27</sup>.

La Agenda 2035, un plan estratégico estatal en proceso de definición, coordinado por el Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior (Asesec) y la Senescyt, enfatiza como uno de los 10 asuntos clave la internacionalización en términos de movilidad. No obstante, el modo de interpretarla se decanta hacia la «creación de un entorno para que los investigadores que retornan de sus becas trabajen con sus pares internacionales con el propósito de incrementar la captación de fondos no reembolsables, la presencia en redes temáticas, los intercambios académicos, las publicaciones, patentes e innovaciones que mejoren y sostengan el posicionamiento de las universidades del país en el mundo global» (Asesec 2016, p. 22). Al igual que en otros países, advertimos aquí un cambio de énfasis que va de la movilidad hacia los intercambios a distancia dirigidos a crear redes que puedan atraer fondos con los que financiar la investigación y la propia movilidad de sus integrantes consolidados.

Tal y como se advierte, aún de forma tentativa, a partir de estas formulaciones y de su incipiente institucionalización, la movili-

25 En el caso de los cubanos, se trata de una medida bilateral para desincentivar la llegada de población cualificada que entra en vigor a finales de 2015. Esta medida se ve ratificada en 2016 con el nuevo Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos obtenidos en Instituciones Extranjeras. En su disposición quinta establece dos filtros o barreras que actúan sobre todas las poblaciones, pero de forma particular sobre la cubana: *a)* que solo se aceptará el trámite para solucionar documentos no apostillados o regularizados a aquellos que tienen residencia permanente en el país y *b)* que esta aceptación quedará supeditada a la validación del organismo competente. De esta forma, la no validación de los títulos por parte de la Embajada ecuatoriana en Cuba imposibilita que dicho trámite se lleve a cabo.

26 Los grandes aumentos tuvieron lugar en 2012 (3102 becas más con respecto a 2011) y 2013 (3638 más en relación con 2012), de modo que se ha producido una tendencia descendente en años posteriores (2014 con 1506 becas más y 2015 con 1665), especialmente acusada en 2016 (777 becas más).

27 Esto no se expresa de igual modo en la cúspide del escalafón universitario, donde siguen llegando académicos extranjeros de alto nivel dados los requerimientos exigidos.

dad se entiende cada vez más como desplazamientos de los propios nacionales o del personal con nombramientos. De este modo, se instalan, también en la ES, los elementos que caracterizan al *aper-turismo segmentado* (Ramírez 2012) y que, en la actualidad, atañen a la política general de movilidad. Es pronto para concluir cómo afectará la nueva situación a la población española en universidades ecuatorianas, pero parece que se verá igualmente condicionada por los nuevos límites a la contratación y estabilización que resultan de la reducción presupuestaria. Esto podría estar impulsando nuevos procesos de circulación global o incluso retornos a condiciones degradadas en origen.

## 6 Conclusiones

Examinar la ES desde la perspectiva de la movilidad permite entender una dimensión clave de la actual economía global del conocimiento, a saber, la que dinamiza flujos internacionales que conectan las Academias y los mercados de trabajo en los que se ubican.

Contextos latinoamericanos emergentes, como ha sido el caso de Ecuador, donde las políticas educativas han alentado los desplazamientos conformándose como destinos para académicos extranjeros en busca de oportunidades, particularmente españoles, se encuentran hoy en una situación incierta. Si, en una primera fase, el asentamiento y la circulación permitían una movilidad transnacional ascendente que contrastaba con la de quienes migraron desde Ecuador como resultado de la crisis de finales de la década de los noventa, estas dinámicas se hallan en retroceso en el nuevo contexto de crisis económica y sociopolítica. El imperativo de movilidad sigue vigente para los españoles y, en general, para la Academia global, pero este se ve sometido a nuevas interpretaciones restrictivas, que se anclan al modo de concebir la internacionalización de la universidad. Ecuador ha empezado a dejar de ser un destino óptimo, tanto para el tránsito como para la permanencia, hecho que se ve más claramente para determinados colectivos nacionales, como los cubanos y venezolanos. Este cambio también se advierte en el terreno de la ES.

Todo ello revela la creciente vulnerabilidad, privatización e individualización de riesgos que, en realidad, esconde la internacionalización en ES. Hacerse una carrera a la medida, en la que figure el desplazamiento y la residencia en el exterior, es una prerrogativa de quienes aspiran a insertarse en la universidad. No obstante, dicha iniciativa raramente concuerda con las aspiraciones de los sujetos o es respaldada y resguardada por la política y las instituciones educativas. La tendencia global apuntala, más bien, lo contrario; la coyuntura de determinados entornos regionales es la que permite abrir ventanas de oportunidad pasajeras cuyo cierre tiene un

fuerte impacto sobre la precarización y la apertura de nuevos circuitos y nuevas movilidades.

El flujo que, durante un tiempo, ha marcado la relación entre España y Ecuador en el ámbito de la ES entra así en una nueva fase. Más que un fenómeno masivo, la llegada de españoles estuvo marcada por el ritmo de la crisis en origen, si bien adquirió notoriedad gracias al desempeño de algunos académicos en cargos de responsabilidad. El grueso condicionó su estancia al mejoramiento de su situación laboral dentro del país sin cerrar la ventana a nuevos desplazamientos e incluso al retorno. La tendencia, aún vacilante y por ahora difícil de retratar en cifras concretas, apunta justamente en esta dirección, hecho en el que han influido las nuevas medidas, el entorno de incertidumbre y los recortes del gasto en educación producto de la recesión. Todo ello apunta tanto hacia una «renacionalización» del sistema educativo ecuatoriano como hacia una jerarquización entre distintos nacionales, algo común en otros países.

En este entorno, la circulación internacional de talentos prolonga la incertidumbre respecto de la inserción laboral, lo que hace de la movilidad no un indicador de calidad en educación sino, justamente, un modo de modular las plantas docentes e investigadoras en función de la coyuntura. Todo ello genera una población en movilidad cuyas expectativas de estabilización en los contextos nacionales e internacionales se encuentra en suspenso, además de manifestar patrones de estratificación.

Revertir esta tendencia, a partir de la generación de trayectorias educativas más justas, que hagan de la movilidad una opción y no un imperativo, pasa, de manera irreversible, por revisar lo que hoy se entiende de forma casi unánime por calidad y pertinencia en ES, así como los requerimientos y parámetros en los que dicha calidad se concreta. Del mismo modo, una regulación laboral protectora y confluyente respecto a las plantas docentes asociadas a los distintos sistemas educativos contribuiría, sin duda, a revertir la tendencia precarizadora y gerencial que anima las políticas formativas y de trabajo universitarias y que dinamiza intercambios desiguales. Todo ello pasa, en último término, por dotar de una mayor inversión a los sistemas de educación superior, revisando en el proceso los modos de gestión y evaluación para docentes e investigadores. El objetivo último no sería renacionalizar las universidades sino, justamente, hacer de la movilidad y la circulación un parámetro que garantice la promoción y el intercambio entre personas e instituciones, y no un imperativo o un modo de reproducir las desigualdades globales asociadas a la enseñanza y la producción de conocimiento individualizando los riesgos y los sacrificios.

## 7 Referencias

- ALAMINOS A, SANCREU O, ALBERT M (2010). La movilidad social de inmigrantes españoles en Europa. REIS 129:13-35.
- AROSTEGUI J (1999). La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996). En: Martínez JA (coord.). Historia de España. Siglo xx (1939-1996). Cátedra, Madrid, pp. 245-360.
- ASESEC (2016). Agenda 2035. Preparación de Política Pública para la Educación Superior. Descripción resumida de los asuntos claves. [http://www.agenda2035.ec/sites/default/files/folleto\\_AGENDA2035.pdf](http://www.agenda2035.ec/sites/default/files/folleto_AGENDA2035.pdf), acceso 25 de marzo de 2017.
- ÁVILA SANTAMARÍA R (2017). <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-inconstitucional-ley-que-extingue-universidades>, 16 de enero, acceso 2 de febrero de 2007.
- BOURDIEU P (1988). La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Taurus, Madrid.
- CASTELLS M (1998). La era de la información. Vol. 1. La sociedad Red. Alianza, Madrid.
- CIELO C, OSPINA P, VEGA C (coords.) (2016). Reforma y renacimiento. Conversaciones docentes sobre la reforma universitaria en Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- CORTÉS A, MONCÓ B, BETRISEY D (2015). Movilidad transnacional de jóvenes españoles y latinoamericanos. Una comparación en contexto de crisis. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- DAUGELIENE R, MARCINKEVICIENE R (2009). Brain Circulation: Theoretical Considerations. *Engineering Economics* 63(4):49-57.
- DOCQUIERE F, RAPOPORT H (2006). The Brain drain. [http://www.researchgate.net/profile/Frederic\\_Docquier/publication/228394436\\_The\\_brain\\_drain/links/0912f50c8bb85b0615000000.pdf](http://www.researchgate.net/profile/Frederic_Docquier/publication/228394436_The_brain_drain/links/0912f50c8bb85b0615000000.pdf), acceso 17 de enero de 2017.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ M, SÁNCHEZ ESTELLÉS I (2013). Reestructuración de la enseñanza superior. Posmodernidad ideológica, profesionalización liberal y mercado desregulado de la educación. *Athenea Digital* 13(1):197-215.
- EL COMERCIO (2016). <http://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-reformas-loes-educacionsuperior-universidades.html>, acceso 30 de marzo de 2017.
- EL CONFIDENCIAL (2016). [http://www.elconfidencial.com/economia/2016-12-31/empleo-temporal-precario-la-caixa-bbva-ccoo-paro-ocde\\_1309365/](http://www.elconfidencial.com/economia/2016-12-31/empleo-temporal-precario-la-caixa-bbva-ccoo-paro-ocde_1309365/), acceso 25 de julio de 2017.
- EL DIARIO (2016). [http://www.eldiario.es/sociedad/universidad-publica-pierde-alumnos-cursos\\_0\\_553644768.html](http://www.eldiario.es/sociedad/universidad-publica-pierde-alumnos-cursos_0_553644768.html), acceso 9 de abril de 2017.
- EL MUNDO (2014). <http://www.elmundo.es/ciencia/2014/05/30/53878375ca4741f5628b4586.html>, acceso 2 de abril de 2017.
- EL UNIVERSO (2015). <http://m.eluniverso.com/noticias/2015/12/13/nota/5293635/creditos-educativos-ecuador-sujetos-rentabilidad-bancaria>, acceso 30 de marzo de 2017.
- FERREIRO X (2010). Mercantilización y precarización del conocimiento: el proceso de Bolonia. En: EduFactory y Universidad Nómada (comps.). La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber. Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 113-144.
- GALCERÁN M (2010). La mercantilización de la universidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria para la Formación del Profesorado* 13(2):89-106.
- GALCERÁN M (2013). Entre la academia y el mercado. Las Universidades en el contexto del capitalismo basado en el conocimiento. *Athenea Digital* 13(1): 155-167.
- GARCÍA I (2010). Las estrategias familiares de reproducción de marroquíes y ecuatorianos en Murcia. En: García A, Gadea E y Pedreño A (coords.). Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 171-204.
- GÓMEZ S, DE LA CALLE A (1995). Las relaciones laborales en España. Ed. Cátedra SEAT de Relaciones Laborales, Universidad de Navarra, Barcelona.

- GONZÁLEZ C (2013). ¿Emigran los españoles? Real Instituto Elcano, Demografía, Población y Migraciones Internacionales. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/demografia+y+poblacion/ari39-2013-gonzalez-enriquez-emigran-los-espanoles](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari39-2013-gonzalez-enriquez-emigran-los-espanoles), acceso 15 de enero de 2017.
- GONZÁLEZ-FERRER A (2013). La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no. Fundación Alternativas, Madrid.
- GTIU (2014). Estrategia de internacionalización de las universidades españolas 2015-2020. <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizaci-n-Final.pdf>, acceso 30 de marzo de 2017.
- HARVEY D (2003). Espacios de esperanza. Akal, Madrid.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS J, PÉREZ GARCÍA JA (2015). La universidad española en Cifras, 2014-2015. CRUE. Universidades españolas.
- HERRERA W (2016). Rediseñando la presencia estatal extraterritorial: el manejo político e institucional de la emigración bajo la Revolución Ciudadana del Ecuador. En: Le Quang M (coord.). La revolución ciudadana en escala de grises. Avances, continuidades y dilemas. IAEN, Quito, pp. 105-129.
- HERRERA CEBALLOS MJ (2013). Migración cualificada de trabajadores de España al extranjero. Anuario de la inmigración en España. Inmigración y emigración: mitos y realidades. Ministerio de Trabajo e inmigración. Madrid, pp. 89-108.
- MARUGÁN PINTOS B, CRUCES AGUILERA J (2013). Fragmentación y precariedad en la universidad. Sociología del trabajo, nueva época 78:10-34.
- MENDOZA C, STANISCIA B, ORTIZ A (2016). Migración y movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores. Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales 21(1):1-22.
- MONTENEGRO MARTÍNEZ M, PUJOL TARRÉS J (2013). La fábrica de conocimientos: incorporación del capitalismo cognitivo en el contexto universitario. Athenea Digital 13(1):139-154.
- NAVARRO LEAL MA (2010). Sociedad del conocimiento y tareas de la universidad en América Latina. Perspectivas de Políticas Públicas 3(5):63-77.
- ORTEGA-RIVERA E, DOMINGO A, SABATER A (2016). La emigración española en tiempos de crisis y austeridad. Scripta Nova 20, 549(5):1-29.
- PEDONE C (2014). Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur: el programa Prometeo en Ecuador como estudio de caso. En: Seminario internacional Migración, marcos normativos y políticas públicas, 27-28 de noviembre de 2014.
- PEDREÑO A (2013). «Que no sean como nosotros»: trayectorias formativo-laborales de los hijos de familias inmigrantes en el campo murciano. Universidad de Murcia, Murcia.
- PETROFF A, ALCANDE R, ALARCÓN A, CAVALCANTI L (2014). Las migraciones cualificadas desde una perspectiva teórica. Informes USA, n.º 22. Instituto Franklin-UAH, Alcalá de Henares.
- POLAVIEJA JG (2006). The Incidence of Temporary Employment in Advanced Economies: Why Is Spain Different? European Sociological Review 22(1):61-78.
- PORTES A (2009). Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales. RES 12:9-37.
- PUJOL J, SANZ J, GORDO A (2005). Investigar en sociedades posfordistas. Psicología social y problemas sociales 1:71-78.
- QUIJANO A (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander E (comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectiva Latinoamericana. Clacso-Unesco, Buenos Aires.
- RACKÉ C (2014). La movilidad del personal de Educación Superior. Políticas y programas nacionales. Informe de Eurydice. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- RAMÍREZ J (2012). Del aperturismo segmentado al control migratorio. En: Ramírez J (ed.). Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas. Ecuador, 1890-1950. IAEN-Instituto de la Ciudad, Quito.
- RAMÍREZ R (2010). Transformar la Universidad para Transformar la Sociedad. Senplades, Quito.

- RAMÍREZ R (2016). Universidad urgente para una sociedad emancipada. En: Ramírez R (coord.). Universidad urgente para una sociedad emancipada. Senescyt-Iesalc, Quito, pp. 11-60.
- RODRÍGUEZ E (2001). La reforma curricular española y la racionalidad neoliberal. *Revista Témpora* 4:89-115.
- RODRÍGUEZ FARIÑAS MJ, ROMERO VALIENTE JM, HIDALGO CAPITÁN AL (2015). Los exiliados económicos. La nueva emigración española a Ecuador (2008-2015). *Obest, Revista de Ciencias Sociales* 10(2):397-435.
- SALLÉ MA (2009). La migración española en América: historia y lecciones para el futuro. Fundación Directa, Madrid.
- SEVILLA C (2010). La fábrica del conocimiento. La universidad-empresa en la producción flexible. El Viejo Topo, Madrid.
- SHELLER M, URRY J (2014). El nuevo paradigma de las movilidades. En: Ribas-Mateos N, Laiz S (eds.). *Movilidades adolescentes. Elementos teóricos emergentes en la ruta entre Marruecos y Europa*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, pp. 63-101.
- SOUSA SANTOS B (2013). *Descolonizar el poder, reinventar el poder*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- TARRIUS A (2000). Leer, describir, interpretar las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de territorio circulatorio. *Los nuevos hábitos de la identidad. Relaciones. Estudios de historia y sociedad XXI*, 83:38-66.
- VÉLEZ CARDONA W (2007). ¿Qué es la economía del conocimiento y cómo impacta la universidad pública? Ensayo elaborado para la actividad de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU).